

Fecha: 15-04-2026
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: Comité de Ministros entrega luz verde al proyecto Maratúé

Pág.: 4
Cm2: 448,0
VPE: \$ 1.077.404

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Comité de Ministros entrega luz verde al proyecto Maratúé

REGIÓN. Mientras inmobiliaria iniciará gestiones para avanzar en el desarrollo de la iniciativa, detractores anuncian que recurrirán al Tribunal Ambiental.

Claudio Ramírez
cramirez@mercuriovalpo.cl

El Comité de Ministros decidió rechazar las reclamaciones en contra del Proyecto Habitacional Maratúé, dando vía libre a la iniciativa de US\$ 2.000 millones que contempla la construcción de hasta 14.180 viviendas en un horizonte de 45 años, en la zona de Quirilluca, Puchuncaví, que se caracteriza por su riqueza natural. La resolución de la instancia sólo se conoció ayer, un día después de la cita encabezada por la ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo.

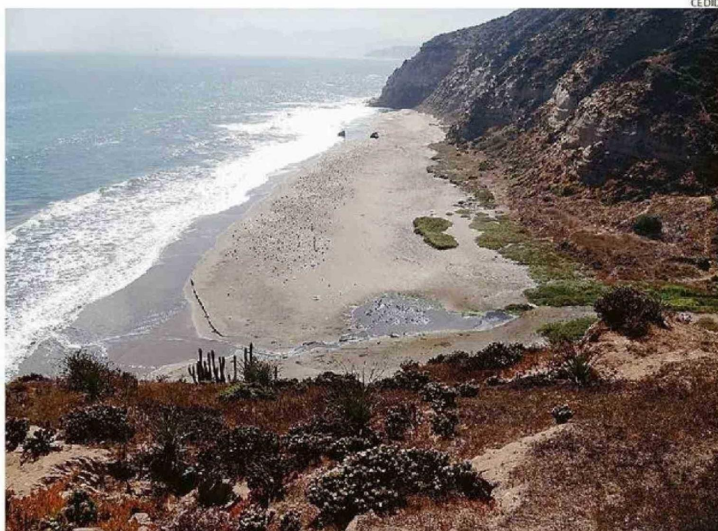
La directora del proyecto, Claudia Lería, manifestó que el pronunciamiento del Comité de Ministros "es una muy buena noticia para la región". "No sólo confirma la solidez técnica del proyecto, sino que da la certeza necesaria para continuar avanzando en su desarrollo y en la consolidación de las medidas de conservación y protección de los atributos ambientales que son parte fundamental del proyecto", expuso.

En esa línea, desde la Inmobiliaria El Refugio se informó que se iniciarán de inmediato las gestiones necesarias para avanzar en su desarrollo, comenzando y priorizando las viviendas subsidiables que serán cerca de dos mil.

Asimismo, el presidente de la CChC Valparaíso, Fernando Bustamante, indicó que el gremio valora la decisión "porque entrega una señal de certeza y permite avanzar en una inversión relevante para la Región de Valparaíso".

Por su parte, el timonel de la CRCP, Javier Torrejón, subrayó en la misma línea que la aprobación "marca un avance concreto en la necesidad de destrabar inversiones estratégicas para la Región de Valparaíso y el país", agregando que el proyecto no sólo impulsa el

70%
de los inmuebles serán para primera vivienda, afirmaron desde la Inmobiliaria El Refugio.



LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES LA PRINCIPAL INQUIETUD EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

"No sólo confirma la solidez técnica del proyecto, sino que da la certeza necesaria para continuar avanzando en su desarrollo".

Claudia Lería
Directora del proyecto

"Nuestro respaldo no es un cheque en blanco. (...) Vamos a ejercer una fiscalización estricta y permanente".

Marco Morales
Alcalde de Puchuncaví

"Cuando se le da prioridad a acelerar los procesos por motivos políticos corre el riesgo de no ajustarte a la normativa vigente".

Ricardo Quero
Vocero Salvemos Quirilluca

crecimiento, sino que también incorpora criterios de sostenibilidad y planificación de largo plazo.

NO ES CHEQUE EN BLANCO

El alcalde de Puchuncaví, Marco Morales, indicó que cuando un proyecto cumple con la normativa vigente, cuenta con su aprobación ambiental y se ajusta al Plan Regulador Comunal, "corresponde que las autoridades actuemos conforme a derecho y demos certezas".

Sin embargo, remarcó que será estricto en la fiscalización de los compromisos ambientales suscritos. "Nuestro respaldo no es un cheque en blanco. Muy por el contrario, implica una exigencia mayor. Vamos a ejercer una fiscalización estricta, permanente y sin concesiones, para asegurar que cada compromiso ambiental se cumpla íntegramente".

El gobernador regional, Rodrigo Mundaca, recordó que tras ser aprobado por la Coeva

regional durante la administración pasada, el proyecto nunca se puso en tabla. "Esperamos que logre conjugar expectativas con realidad, pero por sobre todas las cosas, protegiendo el medio ambiente, la naturaleza y sin avasallar a las comunidades, y que ese propósito y ese compromiso de construir viviendas sociales sea la primera prioridad", manifestó.

AL TRIBUNAL AMBIENTAL

Por su parte, el vocero de Salvemos Quirilluca, Ricardo Quero, subrayó que están a la espera del acta de resolución para conocer los argumentos de los ministros. "Una vez que eso se haga público, nosotros lo vamos a examinar minuciosamente cada uno de ellos y así prepararnos para nuestras reclamaciones ante los tribunales ambientales", comentó, subrayando que en la decisión no primaron los aspectos técnicos.

"Aquí hubo una postura

previa respecto a cómo debían ser los procedimientos y la agilización del Servicio de Evaluación Ambiental y los procesos de reclamación. Entonces, cuando se le da prioridad a acelerar los procesos por motivos políticos corre el riesgo de no ajustarte a la normativa vigente y cumplir con la legislación", remarcó.

A nivel parlamentario, el senador Diego Ibáñez (FA) opinó que "no podemos seguir planificando ciudades en base a proyectos inmobiliarios. El desarrollo urbano tiene que pensarse de manera integral, con el Estado, las comunidades y el territorio al centro, no al revés".

La diputada María Francisca Bello (FA) recalcó que "se vuelve a poner por delante un modelo de desarrollo que no dialoga con los territorios, que no se hace cargo de la crisis hídrica ni del daño ambiental acumulado en zonas como Puchuncaví".